



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal –Sala IV- s/licencia USLENGHI, Alejandro Juan (art. 31)" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 el señor Juez de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal solicita licencia con motivo de haber sido invitado a disertar en las III Jornadas de Derecho Administrativo de los Países del Mercosur, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, al doctor Alejandro Juan Uslenghi, en virtud de lo establecido en el art 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION